



**CIVIL SOCIETY
FINANCING FOR
DEVELOPMENT**
Mechanism

Informe Temático



TECNOLOGÍA

¿Por qué publicamos este informe y qué tema trata?

«Ha llegado la hora de que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los movimientos de las sociedades de todo el mundo se unan para lanzar un firme llamamiento a la transformación sistémica de la arquitectura financiera mundial y de la brecha laboral global, hacia una recuperación justa, ecológica y feminista después del covid-19. Y el espacio para hacerlo es la ONU ya que es la única institución mundial con mandato para abordar los retos económicos y sociales en la que los países en vías de desarrollo tienen voz y voto en pie de igualdad. Aquí, el proceso de Financiación para el Desarrollo (FpD) de la ONU puede cumplir un papel importante como espacio para avanzar en los cambios sistémicos urgentes que son necesarios».

Este informe sobre Tecnología forma parte de un conjunto de herramientas más amplio en el que presentamos el proceso de la FpD y el papel que cumple en dicho proceso, el Mecanismo de la Sociedad Civil para la FpD. El objetivo es intentar que el proceso de la FpD y sus ámbitos interrelacionados sean más accesible para un público no técnico.

En este informe vamos a analizar las contradicciones entre la expansión de la economía digital, por un lado y la brecha digital duradera, por el otro. Hacemos hincapié en cómo la manera de tomar decisiones sobre la gobernanza económica mundial en la ONU puede cerrar la brecha digital y de desarrollo, así como transformar nuestros sistemas económicos mundiales para reducir las desigualdades dentro y entre los países, y hacer que dichos sistemas económicos estén al servicio de las personas y el planeta.

Recuadro 1. Mecanismo de Financiación para el Desarrollo de la Sociedad Civil

El Mecanismo de FpD de la SC es el órgano de coordinación de la sociedad civil para el compromiso colectivo en el proceso de la FpD. El Mecanismo ha funcionado en su formato actual (Grupo de la Economía Social Mundial - listserv de GSEG) desde la Conferencia de Revisión de la FpD de Doha en 2008, aunque muchos de sus miembros participan desde la Conferencia de la FpD de Monterrey en 2002. Este mecanismo es una lista virtual abierta que contiene varios centenares de organizaciones y redes de diversas regiones y territorios de todo el mundo. El principio básico del Mecanismo de FpD de la SC es garantizar que toda la sociedad civil hable con una sola voz.

Para unirte al Grupo FpD de la SC, rellena el formulario de Google en este [enlace](#).

El desafío de la brecha digital

No podemos solucionar la brecha digital sin antes abordar la brecha de desarrollo de la que deriva

La utilización de tecnologías digitales que permiten mayor comunicación, el acceso remoto mediante Internet y procesar grandes cantidades de datos, se está extendiendo rápidamente. A nivel mundial, el tráfico de Internet se ha multiplicado por mil en las últimas tres décadas. Se calcula que fue de 4,38 zettabytes¹ en 2022², comparados a los 3 zettabytes en 2020 y a los 100 gigabytes diarios en 1992.³ En 2023, el 78 % de la población mundial mayor de 10 años ya tenía un teléfono móvil.⁴ Este despliegue rápido de las tecnologías digitales está transformando muchos aspectos de la vida social, incluida la forma en que nos comunicamos, accedemos a los servicios, trabajamos y compramos las cosas que necesitamos. Junto con la liberalización y desregulación del comercio y la inversión, las plataformas digitales y la inteligencia artificial han entrado en el negocio de conectar a diferentes actores económicos dentro y fuera de las fronteras en campos como el transporte, el turismo, los medios de comunicación, el trabajo, el comercio electrónico, etc. Como resultado, se estima que el tamaño de la economía digital en 2019 fue de entre el 4,5 % y el 15,5 % del PIB mundial.⁵

Con el confinamiento y las medidas de distanciamiento físico durante la pandemia de covid-19, se adoptaron rápidamente las tecnologías digitales, a medida que iban aumentando las actividades en línea. Los usuarios de Internet pasaron a ser de 4.100 millones en 2019 a 5.400 millones en 2022.⁶ En 2020, en el Sudeste Asiático solamente, la economía digital superó los 100.000 millones de USD y está previsto que se triplique en 2025. Estimaciones optimistas prevén un aumento de hasta 1 billón de USD para el año 2030⁷.

La emergente Industria 4.0, más conocida como la Cuarta Revolución Industrial, también se ve impulsada por las tecnologías digitales y la conectividad. La Industria 4.0 combina hardware, software y conectividad que no solo permiten el acceso remoto, sino que también aprovechan y analizan grandes cantidades de datos que luego permiten la automatización de los procesos de producción y empresariales mediante la inteligencia artificial. Este salto tecnológico tiene amplias implicaciones no solo en la eficacia de las empresas, sino que también en la forma en que se organiza la producción entre países, ya que cada vez más procesos en los que antes se necesitaba mano de obra humana ahora pueden realizarse por robots y servicios que utilizan la IA.

Sin embargo, debido a las brechas de desarrollo subyacentes entre los países del Norte Global y los del Sur Global, entre las poblaciones rurales y urbanas, así como entre mujeres y hombres, no todos pueden disfrutar de los beneficios que aporta el crecimiento de la economía digital y de la emergente Industria 4.0. Solo el 67 % de la población mundial, es decir 5.400 millones de personas, pudieron acceder a Internet en 2023.⁸ El 33 % restante, es decir, las 2.600 millones de personas que siguen sin conexión, se encuentran, principalmente, en regiones y países menos desarrollados. En África, el acceso a Internet es aún más bajo, con un 37 % y en Asia, con un 66 %. En los países menos desarrollados y de bajos ingresos, el 65 % y el 75 % de la población, respectivamente, no tienen conexión. En comparación, el acceso a

Internet en Europa es del 91 % y en América del 87 %. El acceso a Internet también es mayor en las poblaciones urbanas, con un 81 %, frente al 50 % de las zonas rurales. También sigue habiendo disparidades de género en el acceso digital. Las mujeres tienen un 8 % menos de probabilidades de poseer un teléfono móvil que los hombres y entre las personas que no poseen un teléfono móvil, las mujeres superan a los hombres en un 35 %.⁹ Solo el 65 % de las mujeres de todo el mundo utiliza Internet, comparado al 70 % de los hombres. Entre las personas que no tienen conexión, las mujeres superan a los hombres en un 17 %.¹⁰ Podemos decir con seguridad, que la mayoría de estas mujeres se encuentran en Asia y África, donde el 37 % y el 68 % de las mujeres, respectivamente, no tienen acceso a Internet. En los países de bajos ingresos, el 80 % de las mujeres no utiliza Internet.

La cobertura y el precio siguen siendo obstáculos para el acceso a Internet. En todo el mundo, el 100 % de la población urbana está cubierta por redes 3G y 4G, mientras que el 95 % de la población rural está cubierta por redes 2G, 3G y 4G. Solo el 38 % de la población mundial está cubierta por la nueva tecnología 5G. Aunque la 4G sigue siendo una buena alternativa, los países de bajos ingresos siguen teniendo una cobertura inferior, en los que el 55 % no tiene acceso a redes 4G. No solamente las poblaciones de los países de bajos ingresos tienen menos acceso a mejores redes de Internet, pero además, deben pagar más. La suscripción a la banda ancha móvil sólo para datos (2 GB) equivale al 9,3 % de la renta media anual en los países de bajos ingresos. Esto es 22 veces superior si lo comparamos con los países de renta alta.¹¹ La disparidad es aún mayor en los precios de las suscripciones de banda ancha fija (5 GB), con precios que suben hasta el 33,7 % de la renta media anual en los países de bajos ingresos. Por lo tanto, son 33 veces más caros si lo comparamos con los países de altos ingresos, donde el mismo servicio cuesta solo el 1 % de la renta media anual.

La brecha digital entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo crea desigualdad en el ámbito del comercio internacional que favorece a los países desarrollados. A medida que aumenta la digitalización de los procesos de fabricación, así como de los procesos comerciales relacionados con las exportaciones y las importaciones, los países en vías de desarrollo con poca o sin conectividad e infraestructuras públicas digitales y con problemas de acceso a redes eléctricas estables, no pueden obtener los mismos beneficios del comercio internacional.¹² Por otro lado, la falta de espacio político y de capacidad de los gobiernos para regular las actividades de las grandes empresas tecnológicas —principalmente en los países en vías de desarrollo— les permite obtener enormes beneficios de diferentes servicios, de la agricultura y de los datos de las personas. Esto tiene importantes consecuencias en la protección de los consumidores, de los datos y de la privacidad; en la fiscalidad; en el empleo; en las condiciones de trabajo dignas; en el acceso a la tierra y a otros recursos, y en los derechos humanos.

La brecha de desarrollo que sienta las bases de la brecha digital también es muy evidente si observamos los diferentes niveles en que los gobiernos están dispuestos a utilizar la IA para prestar servicios públicos. Según el Índice de Preparación para la IA de 2023 de Oxford Insights¹³, los países de bajos ingresos recién empezaron a publicar sus estrategias de desarrollo y gobernanza de la IA en 2023. En comparación, los países de ingresos alto y medianamente altos han publicado dichas estrategias a partir de 2017. Los países de bajos ingresos también suelen carecer de un sector tecnológico maduro que cuente con el apoyo de una investigación y un desarrollo adecuadamente financiados y de capital humano o de personas con las aptitudes

y la educación necesarias para trabajar en el sector. Además de no tener infraestructura suficiente necesaria para apoyar el desarrollo y la utilización de la IA, los países de bajos ingresos tampoco disponen de los grandes volúmenes de datos que la IA necesita para funcionar.

Por eso, no nos sorprende que los beneficios económicos de las tecnologías digitales, incluida la IA, vayan a favor de las economías desarrolladas; sobre todo, Estados Unidos y China, debido a sus enormes inversiones en investigación y desarrollo. China y Estados Unidos son los países que tienen mayor cantidad de investigadores, publicaciones y patentes en tecnología digital. También tienen «casi el 90 % de la capitalización bursátil de las plataformas digitales más grandes del mundo. Estas plataformas (Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet (Google), Facebook, Tencent y Alibaba) están invirtiendo cada vez más en todas las áreas de la cadena de valor global de los datos mediante la IA; por ejemplo, la recopilación de datos a través de los servicios de plataforma orientados al usuario; la transmisión de datos mediante cables submarinos y satélites; el almacenamiento de datos (centros de datos) y análisis, el procesamiento y uso de datos. Se han convertido en compañías digitales globales con un alcance mundial, un enorme poder financiero, de mercado y tecnológico y el control sobre grandes cantidades de datos sobre sus usuarios».¹⁴ La covid-19 estimuló los beneficios de estas grandes empresas tecnológicas. Durante el segundo trimestre de 2021, Microsoft y Google aumentaron sus beneficios de un 21 % y un 70 %, respectivamente¹⁵. Es probable que las cosas sigan este ritmo, ya que las plataformas creadas por estas empresas concentran una gran cantidad de usuarios en constante aumento que, a su vez, crea efectos de red por la que los usuarios no buscan otras alternativas, incluso cuando las hay.

El desarrollo y la brecha digital son tanto una consecuencia como una fuente de desigualdades en la gobernanza económica mundial. La explotación colonial y las políticas neoliberales posteriores roban continuamente a los países en vías de desarrollo sus recursos naturales, humanos y financieros en beneficio de los países desarrollados y de los superricos. Como consecuencia, los países en vías de desarrollo no tienen la posibilidad de acceder a los recursos para impulsar su propio progreso tecnológico. Los programas de ajuste estructural y las medidas de austeridad redujeron el gasto público, incluso en investigación y desarrollo. La evasión fiscal de las empresas conlleva una fuga de al menos 100.000 millones de USD al año de los países de bajos ingresos.¹⁶ El aumento de los niveles de deuda y la consiguiente presión para incrementar los pagos del servicio de la deuda desviaron entre 10.000 y 33.000 millones de USD de los Países Menos Adelantados (PMA) entre 2011 y 2019 y se prevé un aumento de hasta 43.000 millones de USD en 2022 por el endeudamiento debido a la pandemia.¹⁷ Los países en vías de desarrollo podrían haber utilizado estos recursos para invertir en servicios sociales, investigación científica y desarrollo tecnológico. Mientras tanto, los regímenes restrictivos de propiedad intelectual han impedido la transferencia tecnológica real de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo, haciendo que la brecha digital aumente aún más.

Desafortunadamente, aunque que los países en vías de desarrollo y sus ciudadanos puedan acceder a las tecnologías digitales, no quiere decir que puedan utilizarlas. También deben tener un espacio político para poder aplicar leyes y medidas que ofrezcan un entorno propicio en el que la tecnología digital promueva un desarrollo sostenible centrado en las personas y el planeta. Entre estas medidas, se incluyen la capacidad de gravar la economía digital; garantizar

la protección de los derechos humanos, incluidos los derechos laborales, así como el acceso a la tierra y a los recursos por parte de los agricultores y los pueblos indígenas. Así mismo, deben garantizar que las tecnologías digitales y los datos producidos por su uso sean controlados por el público para perseguir el interés público en lugar de ser privatizados y utilizados con fines lucrativos por las empresas.

La relación con los impuestos y la movilización de recursos internos

Las empresas multinacionales, no solamente benefician de las tasas del impuesto de sociedades bajas, sino que, además, encuentran medios para disminuir su carga fiscal mediante la evasión fiscal. Entre estas medidas de evasión encontramos las filiales situadas en jurisdicciones con impuestos bajos o algunos tipos de ingresos que logran eludir de impuestos, como los cánones que se deberían pagar por el uso de programas informáticos. La economía digital permite que las empresas multinacionales utilicen de forma más agresiva estas viejas estrategias de evasión fiscal, especialmente las empresas de tecnología digital, ya que tienen la posibilidad de no estar presentes en un país para operar sus negocios. A medida que aumenta la proporción de servicios digitales en las economías, para los organismos fiscales nacionales es un verdadero desafío lograr gravar el comercio digital transfronterizo y sumarlo a sus recursos nacionales con el fin de satisfacer las necesidades de desarrollo.

En octubre de 2021, los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propusieron una solución basada en dos pilares para abordar los retos fiscales asociados a la globalización y la economía digital. En el Primer Pilar «se aplica a unas 100 de las EMN [Empresas Multinacionales] mayores y más rentables y reasigna parte de sus beneficios a los países donde venden sus productos y prestan sus servicios, es decir, donde están sus consumidores»¹⁸ En el Segundo Pilar, por su lado, se somete a las empresas multinacionales (EMN) a un índice impositivo mínimo global del 15 %. Sin embargo, para los defensores de la justicia fiscal, estas soluciones no solo no abordan las causas profundas de la evasión fiscal de las empresas, sino que además «solo permiten gravar los países de origen en una pequeña parte de los beneficios de las multinacionales e impiden los derechos de imposición de los países sede sobre los beneficios globales».¹⁹ De hecho, el Primer Pilar cubre unas cien multinacionales y no es suficiente para que los países en vías de desarrollo recauden impuestos de una cantidad significativa de multinacionales. Por su lado, el tipo impositivo mínimo del 15 % del Segundo Pilar es demasiado bajo para disuadir el traslado de beneficios y puede que los países con impuestos de sociedades más elevados empiecen a competir entre ellos en una «carrera para bajar los impuestos».

Las normas del comercio digital presentes en algunos acuerdos comerciales regionales, como el Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés) y las que se están proponiendo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), pueden restringir el espacio fiscal y regulador de los gobiernos en relación con la economía digital, especialmente de los países en vías de desarrollo. La liberalización de los flujos de datos, la supresión de las restricciones a la localización de datos y a la divulgación de códigos fuente y algoritmos, la eliminación de los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas, así como un acceso más amplio al mercado para las empresas en virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) pueden impedir que los gobiernos graven a las empresas digitalizadas²⁰. Además, para los países en vías de desarrollo, cumplir con estas normas puede

ser muy costoso y, por lo tanto, tener un efecto negativo en su competitividad comercial frente a los países desarrollados.²¹

Una de las ventajas de las que se jacta el comercio electrónico impulsado por plataformas es relacionar a las empresas locales con el mercado mundial. Sin embargo, el mayor acceso al mercado de las grandes empresas tecnológicas como Amazon y Alibaba a través de las plataformas de comercio electrónico pone en peligro las cuotas de mercado de las medianas, pequeñas y microempresas locales que tienen menos capitalización y recursos comparado con las grandes tecnológicas que controlan las plataformas. Además de llevarse hasta un 40 % en comisiones de venta, las plataformas de comercio electrónico también abusan de los datos de vendedores y compradores.²² Al utilizar la información que obtienen gracias a los datos analizados por la IA, pueden proponer precios más bajos que los vendedores locales, ofreciendo precios competitivos por los mismos productos, segmentar y captar a los compradores, así como manipular los resultados de las búsquedas para dirigir a los compradores a las propias tiendas de comercio electrónico de las grandes tecnológicas. Por este motivo, dudamos en que las micro, pequeñas o medianas empresas (MiPyME) locales, especialmente las que son propiedad de mujeres, obtengan algún beneficio de las plataformas de comercio electrónico que se despliegan más allá de las fronteras nacionales. En todo caso, hay muy pocas pruebas de que así sea. En 2021, la Corporación Financiera Internacional realizó estudios en colaboración con las plataformas de comercio electrónico Jumia en África²³ (Nigeria, Kenia y Costa de Marfil) y Lazada (propiedad mayoritaria de Alibaba) en el Sudeste Asiático²⁴ (Indonesia y Filipinas) sobre la participación de las mujeres en estas plataformas. Los resultados mostraron que, aunque haya una mayor cantidad de empresas propiedad de mujeres en los países donde se realizó el estudio, las empresas son más pequeñas, tienen un promedio de ventas inferior y cuentan con menos empleados frente a empresas que son propiedad de hombres.

Recuadro 2. Criptomonedas: Reforzar los flujos financieros ilícitos y las desigualdades

Las criptomonedas son cada vez más populares debido a las supuestas ventajas que representan: menos riesgo de fraude y de fuga de informaciones personales, las transacciones son instantáneas y seguras y no son reguladas por los bancos centrales. Algunos afirman que esto puede fomentar la inclusión financiera de las personas que no cuentan con servicios de banco en los países en vías de desarrollo, ya que no es necesario tener acceso a bancos físicos para afiliarse y realizar transacciones. A diferencia del dinero monetario, las criptomonedas como Bitcoin, Ethereum, Tether y Binance son medios de transacciones digitales, encriptadas y descentralizadas basadas en la tecnología blockchain, supuestamente inalterable y, por lo tanto, que no se puede manipular.

Dado que las criptomonedas son descentralizadas y que es imposible rastrear las transacciones, es muy difícil regularlas; por lo tanto, es fácil utilizarlas para hacer transitar flujos financieros ilícitos.

Las criptomonedas se utilizan para transferir dinero de actividades ilegales, incluso en países como Rusia,²⁵ Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia.²⁶ Como es imposible rastrear los ingresos y las transacciones en criptomonedas, también es muy difícil aplicarles impuestos, lo que puede perjudicar la fuente de ingresos de los gobiernos, especialmente de los países en vías de desarrollo.

Otra fuente de desigualdad es que debido a la brecha digital también se impide el acceso generalizado a las criptomonedas. Las pruebas indican que la desigualdad de ingresos en criptomonedas refleja la desigualdad de la economía del mundo real.²⁷ En 2021, un estudio realizado por la Oficina Nacional de Investigación Económica (NBER, por sus siglas en inglés) afirmó que solamente el 0,01 % de las 114 millones de personas que se estima que poseen Bitcoins poseen el 27 % de los 19 millones de bitcoins en circulación.²⁸ El estudio también reveló que solo unos 50 mineros, es decir el 0,1 %, controlan el 50 % de la capacidad minera de Bitcoins.

La minería de criptomonedas está en el punto de mira de los activistas de la justicia climática porque consume mucha energía, lo que contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente de los sistemas energéticos que dependen de los combustibles fósiles. Después de las medidas energéticas de China, Kazakstán se convirtió en el segundo lugar más importante para los mineros de bitcoin. Desde entonces sufre cortes de electricidad debido a la gran tensión que el consumo de energía supone para la infraestructura energética del país, ya de por sí enferma y dependiente del carbón.²⁹

Recuadro 3. La brecha digital y el cambio climático

El sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) ha advertido que la Tierra está llegando a un punto de inflexión irreversible y que los seres humanos se enfrentarán a múltiples riesgos climáticos inevitables en las próximas dos décadas. Debido a la inacción sobre el tema, se perderán vidas, biodiversidad, infraestructuras y aumentarán las desigualdades.

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), las tecnologías digitales contribuyen tanto a empeorar el cambio climático como a solucionarlo.³⁰ Las tecnologías digitales producen emisiones de carbono debido al consumo de energía necesaria y contribuye a los desechos electrónicos tóxicos que a menudo se eliminan en los países de bajos ingresos.³¹ Por otra parte, las tecnologías digitales prometen mejorar el control de las temperaturas, el dióxido de carbono y los niveles de contaminación, así como la previsión de fenómenos meteorológicos extremos. También pueden reducir las emisiones de carbono ya que permite sustituir los viajes por teletrabajo y videoconferencias o, los libros físicos por libros electrónicos.

Los países en vías de desarrollo y las poblaciones marginadas sufren de forma desproporcionada los efectos combinados de la brecha digital y el cambio climático. En primer lugar, aunque los países en vías de desarrollo tienen muchas menos emisiones de gases de efecto invernadero que los países desarrollados, son más vulnerables a los efectos del cambio climático. En segundo lugar, los minerales y metales utilizados para producir tecnologías digitales (computadoras portátiles, teléfonos móviles, baterías, microchips, etc.) se extraen de países en vías de desarrollo, lo que contribuye a la destrucción del medio ambiente y a las emisiones de gases de efecto invernadero. Las fábricas que producen tecnologías digitales suelen estar situadas en países en vías de desarrollo, donde la mano de obra es barata, flexible y con malas condiciones laborales. Por último, las desigualdades estructurales a nivel mundial, nacional y de la sociedad impiden que los países en vías de desarrollo y a las poblaciones marginadas accedan a las tecnologías digitales que podrían ayudarles a adaptarse al cambio climático.

Protección de los Derechos Humanos

La protección de los derechos humanos es una preocupación importante en la economía digital. El uso generalizado de tecnologías digitales como las redes sociales, las aplicaciones de venta y de transporte, así como algunas aplicaciones de rastreo de contactos de la covid-19 permiten recoger datos personales como nombres, direcciones, hábitos de compra e incluso movimientos rutinarios diarios. La vigilancia se lleva a otro nivel en las Ciudades Inteligentes, especialmente las que está construyendo China dentro de sus propias fronteras, así como en otros países mediante inversiones en la iniciativa «La Franja y la Ruta». En Asia Central y el Sudeste Asiático se ha desplegado la tecnología china de videovigilancia Ciudad Segura, que combina «soluciones de seguridad pública» como centros de mando, cámaras de CCTV, videovigilancia inteligente, tecnología de reconocimiento facial y de matrículas, control de multitudes, detección de conciencia situacional, control o detección de ruidos, detección de objetos abandonados y control de redes sociales. China utiliza la misma tecnología para vigilar a la población de Sinkiang, lo que ha dado lugar a violaciones de los derechos humanos.

Aunque ya sabemos que el trabajo precario existía antes del auge de las empresas tecnológicas, no cabe duda de que está siendo exacerbada por ellas. En las plataformas de la economía de trabajos ocasionales, en donde supuestamente no hay relación de empleador y empleado entre el trabajador/prestador de servicios y la plataforma y, al no haber negociación colectiva, los trabajadores no pueden exigir seguridad laboral, protección y salarios dignos a la empresa de la plataforma. Además, como no es obligatorio que la empresa de la plataforma tenga presencia local, dificulta la aplicación de las normas nacionales sobre empleo y derechos de los trabajadores, incluyendo las normas sobre los derechos de las mujeres, como la baja por maternidad o el quedarse para cuidar a sus hijos. Estas plataformas se jactan de la flexibilidad de los empleos que ofrecen y de proporcionar ingresos a las mujeres, pero en realidad, el tiempo que las mujeres pasan en cuidar a los demás sin ser remuneradas es doble, al mismo tiempo que trabajan en empleos inseguros y desprotegidos.³² Por otro lado, es más difícil obtener protección contra la discriminación de género y el acoso sexual. En un estudio realizado por la OIT sobre los trabajadores y trabajadoras de aplicaciones de taxi y de delivery, las mujeres encuestadas en Indonesia tenían más probabilidades de haber presenciado o vivido discriminación o acoso que sus homólogos masculinos.³³

Las plataformas que ofrecen empleo se basan en la IA y algoritmos para asignar el trabajo. Por ello, debemos examinar estas tecnologías para evitar cualquier posible discriminación, especialmente contra los sectores ya marginados. Sin embargo, las propuestas de normas del comercio digital sobre el secreto y la propiedad intelectual pueden impedir que se examinen los algoritmos, que a menudo son diseñados por hombres sin tener en cuenta las necesidades o prejuicios específicos de género. Hay pruebas de que los sesgos sexistas en la IA perjudican a las mujeres cuando la IA determina la asignación de puestos de trabajo, recursos y servicios³⁴.

Mientras tanto, las tecnologías digitales como el GPS y el blockchain sirven para facilitar inversiones en tierras y en la agricultura. Aunque estas tecnologías pueden ayudar a los gobiernos a atraer y gestionar las inversiones extranjeras en sus países, tienen implicaciones negativas sobre el derecho a la tierra de grupos tradicionalmente marginados, como los pequeños agricultores y, sobre todo, las mujeres campesinas. Los derechos de los pueblos indígenas también pueden volverse más vulnerables, ya que es posible que los gobiernos no reconozcan sus prácticas consuetudinarias de propiedad de la tierra al no coincidir con las formas individuales de propiedad de la tierra favorecidas por las inversiones.

Recuadro 4. **Apropiación de terrenos mediante la tecnología digital**

Actualmente, gracias al GPS, se está utilizando la tecnología blockchain para identificar y registrar digitalmente parcelas de tierra con el fin de ponerlas a disposición de las inversiones extranjeras. La blockchain —que también es la tecnología subyacente en el funcionamiento de las criptomonedas— es una base de datos descentralizada que distribuye paquetes de registros de transacciones o valores en bloques encriptados y los envía a través de una red (pública o privada) de igual a igual. Cada bloque de datos contiene una firma digital (hash), una marca de fecha y una referencia al bloque anterior, creando una cadena creciente de registros inalterables. En el contexto de la administración de tierras, se está utilizando para registrar los títulos de propiedad, facilitar las transacciones de tierras y hacer que esta información esté disponible en plataformas web o aplicaciones móviles.

Los partidarios de la blockchain, como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y empresas privadas que venden la tecnología, explican que al utilizar la georreferenciación y la blockchain, los gobiernos reducen gastos en la administración de tierras, hay menos fraudes y corrupción y que se facilitará el acceso a la información entre propietarios de tierras y posibles inversores. Sin embargo, la digitalización del proceso de registro catastral y títulos de propiedad agrava la situación de acaparamiento de tierras en los países en vías de desarrollo.

En Argentina, Paraguay y Bolivia, el catastro con la ayuda de la georreferenciación permitió a empresas y particulares ricos apoderarse de tierras públicas y de tierras ocupadas por pueblos tradicionales y pequeñas comunidades agrícolas.³⁵ Los requisitos del registro catastral digital iban en contra de las comunidades marginadas, que no tenían acceso a la tecnología, a la financiación y a los servicios necesarios para registrar sus tierras. En Ruanda, el gobierno implantó un sistema digital de registro catastral a partir de 2009, financiado por el DfID (Departamento de Desarrollo Internacional), Suecia, Países Bajos y la UE. La información del sistema de registro catastral también se puso a disposición de las instituciones de microfinanciación y los bancos, que a su vez pueden definir su base de clientes y tomar decisiones de préstamo a los ruandeses que recurren a préstamos de emergencia. Un informe de evaluación de la iniciativa advertía de que el registro catastral digitalizado puede facilitar la concentración de la tierra entre los ricos y agravar la pobreza rural, ya que, con esta tecnología, los hogares más pobres, pueden vender más fácilmente sus tierras en tiempos duros.³⁶

Recuadro 5. **Digitalización de la agricultura**

Los efectos del cambio climático en la producción de alimentos llevaron a grandes empresas agrícolas, como Bayer y, a organizaciones sin ánimo de lucro, como la Fundación Bill y Melinda Gates, a promover una agricultura climáticamente inteligente que utiliza semillas modificadas genéticamente (semillas MG), pesticidas y fertilizantes químicos, así como sistemas agrícolas digitales. Los defensores de la agricultura digital afirman que con la ayuda de sensores y sistemas de aviación no tripulados (también conocidos como drones), se puede controlar y usar con mayor eficacia los insumos agrícolas como el agua, los fertilizantes y los pesticidas. También afirman que estas tecnologías pueden utilizarse para vigilar las enfermedades de las plantas, desarrollar soluciones y predecir los resultados de las cosechas y, de este modo, facilitar el

comercio de productos agrícolas y ayudar a los agricultores a acceder a créditos. La robótica y al acceso remoto podrían remplazar el trabajo humano físico y, a su vez, harían que los procesos agrícolas sean más eficaces.

Sin embargo, la digitalización de la agricultura aumenta el control de las empresas agrícolas gigantes sobre los sistemas alimentarios ya que recopilan información agrícola cuando se utilizan estas tecnologías digitales. Además, pueden determinar cómo trabajar la agricultura para que encaje con sus modelos de negocio. Esto no solo aumenta los ingresos de las empresas agrícolas gigantes, sino que, además, descarta la experiencia y conocimientos agrícolas locales y autóctonos, que son sustituidos por una agricultura basada en productos químicos y prescrita por plataformas digitales y tecnologías desarrolladas y desplegadas por los gigantes agrícolas y las empresas tecnológicas. Por ejemplo, Climate Field View de Bayer recoge datos sobre suelos y enfermedades de las plantas de más de 60 millones de hectáreas en 23 países.³⁷ Con la aplicación Xarvio Scouting App, los agricultores pueden subir fotos de sus plantas, para que luego le recomiende qué producto de Bayer debe utilizar. Microsoft Azure FarmBeats también tiene las mismas funciones. Proporciona asesoramiento a los agricultores sobre qué productos comprar y a qué empresas basándose en los datos que cargan. Farmbeats también se asoció con Seed Studio para desarrollar cajas de sensores que monitorean las condiciones ambientales que afectan al crecimiento de los cultivos y envían esta información por Internet a Microsoft.³⁸

Colonialismo digital

El predominio de los países desarrollados y de sus empresas en el ecosistema digital —incluyendo el software, el hardware y la conectividad de red— agrava las relaciones de poder desiguales entre ellos y los países en vías de desarrollo.³⁹ En esta relación desigual, los países en vías de desarrollo no solo dependen de los países desarrollados y de sus empresas para acceder al ecosistema digital, sino que además, se les impide sistemáticamente beneficiar de la digitalización debido a las normas comerciales y a la fiscalidad nuevas y existentes. Mientras tanto, las empresas consiguen beneficios de los países en vías de desarrollo no solamente colonizando los mercados locales de diversos bienes y productos tecnológicos y de servicios; sino que también por las rentas de la propiedad intelectual, la mayor flexibilidad de la mano de obra en la economía de trabajos precarios habilitada por plataformas y por el acaparamiento de recursos como la tierra.

Las nuevas tecnologías digitales también son capaces de reunir enormes cantidades de datos de usuarios que recuperan de aplicaciones de servicios como Uber y Food Panda, mercados en línea como Amazon y Shopee, plataformas de medios sociales como Facebook e Instagram, así como búsquedas en Google y Google Maps.

Los datos recogidos no son solo nombres, edades y direcciones; también se extienden a amistades, parientes, inclinaciones políticas, preferencias, lugares a los que se viaja, comportamiento de gasto, etc. Las grandes tecnológicas benefician de esta enorme intrusión en la privacidad privatizando, primero, los datos recogidos de las personas mediante acuerdos tácitos e implícitos con los usuarios finales. Así, los usuarios finales pierden el control y se les despoja de sus datos, que pueden ser vendidos y procesados con la ayuda de la inteligencia artificial. El uso de la IA

para conectar puntos de datos individuales entre usuarios, tiempo y espacio, ayuda a las empresas a identificar individuos y comportamientos, a desarrollar nuevos productos y servicios que pueden dirigirse a consumidores específicos con anuncios personalizados y a mejorar sus capacidades de previsión.⁴⁰ Gracias a estas aptitudes, las empresas pueden extraer continuamente datos de los usuarios finales, moldear los comportamientos y las interacciones sociales de forma que maximicen la rentabilidad y faciliten la colonización y mercantilización a gran escala de la vida cotidiana a un nivel sin precedentes.⁴¹

Gracias a una mayor conectividad a la red, también aumenta la informática en la nube en la que los datos físicos pueden almacenarse en «nubes» o servidores de datos externos a los que podemos acceder en cualquier momento y lugar con conexión a Internet. Por lo que las grandes fuentes físicas de datos como las memorias internas en ordenadores o los discos duros externos, son cada vez menos necesarias; además mejora la movilidad y los flujos transfronterizos de datos. Sin embargo, los usuarios pierden aún más el control sobre sus datos, ya que las instalaciones para albergar estos centros de datos se concentran mayoritariamente en China y Estados Unidos.

Recomendamos: Un Mecanismo Mundial de Evaluación Tecnológica y un Marco de Gobernanza en la ONU

Las reuniones pasadas y actuales de la FpD y otros procesos multilaterales que abordan la tecnología y el desarrollo no han sabido abordar las causas y las repercusiones de la brecha digital. En lugar de permitir el impulso interesado de las Grandes Tecnologías, la ONU debería apoyar procesos multilaterales inclusivos para abordar la brecha de desarrollo que sustenta la brecha digital; para regular y frenar la creciente concentración de poderes y riqueza de las Grandes Tecnologías y garantizar la protección de los derechos humanos.

Es urgente que contemos con una nueva economía digital basada en la justicia redistributiva. Los gobiernos y las instituciones multilaterales deben defender la soberanía tecnológica de los países en vías de desarrollo. Una nueva economía digital basada en la justicia redistributiva tiene como objetivo construir un régimen de gobernanza democrático y basado en normas para el paradigma digital que pueda frenar a las grandes corporaciones tecnológicas, así como reinventar los modelos de producción basados en plataformas, datos e inteligencia artificial para lograr la autodeterminación económica de las naciones y los pueblos. Los gobiernos deben revisar las normas comerciales y fiscales existentes relacionadas con la economía digital. Deberían asegurarse de que estas normas permitan que los países en vías de desarrollo determinen sus propias leyes y políticas que les permitan producir y utilizar tecnologías adecuadas a sus necesidades de desarrollo.

La ONU debería adoptar medidas que permitan afrontar las consecuencias desfavorables de las tecnologías digitales en la sociedad, el medio ambiente y las personas como, por ejemplo, establecer un mecanismo mundial de evaluación de la tecnología y un marco de gobernanza en la ONU:

- Este proceso dirigido por los Estados miembros de la ONU debería evaluar el impacto de las tecnologías digitales en la sociedad, incluyendo las mujeres. Debe ser amplio, transparente, inclusivo, accesible y permitir evaluaciones participativas del riesgo tecnológico, un proceso que implique a quienes se verán afectados por las tecnologías digitales. Estas evaluaciones de riesgos deben hacerse antes y al mismo tiempo que se van desarrollando las tecnologías digitales, así como mientras se generaliza el uso de las mismas. Las evaluaciones de riesgos deben tener en cuenta, entre otras cosas, las posibles repercusiones medioambientales, sociales y sanitarias de las tecnologías en la sociedad, especialmente en las mujeres y otros sectores marginados. De esta manera, se garantizan deliberaciones transparentes e inclusivas sobre las repercusiones de las tecnologías digitales y facilitan la cooperación multilateral para asegurar que el bien común siga siendo el objetivo y prevalezca sobre los beneficios cuando se desarrollan y utilizan las tecnologías digitales.

- También debería regular los mercados tecnológicos, distribuir equitativamente los beneficios de las tecnologías, incluidas las digitales, así como abordar y reducir eficazmente sus riesgos. Además, debería hacer propuestas para regular las Grandes Tecnologías, especialmente sus operaciones transnacionales, ya que sus efectos son transfronterizos. Es importante que esta regulación también se aplique al desarrollo y despliegue de las tecnologías digitales, incluyendo la IA, que pueden tener profundas repercusiones negativas sobre el medio ambiente, los derechos humanos, así como sobre las perspectivas de desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo. También debe analizar y dar una orientación normativa sobre las tecnologías financieras, incluyendo las criptomonedas y su comercio. Aunque ya existen varias iniciativas al respecto, tanto a nivel nacional como regional, se necesita un marco global dirigido por los Estados miembros de la ONU para garantizar que estas iniciativas de gobernanza sean complementarias y no perjudiquen a los países en vías de desarrollo.

Recuadro 5. Plataformas de Evaluación Tecnológica

Sabemos que se están desarrollando y proponiendo nuevas tecnologías para resolver problemas como el cambio climático, el hambre, las pandemias y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, como lo hemos visto anteriormente, estas tecnologías también pueden provocar otros problemas, como la destrucción del medio ambiente y la violación de los derechos humanos. Además, también pueden agravar el problema que pretendían resolver en un principio. Por lo tanto, se deben prever mecanismos abiertos, participativos y democráticos para garantizar la responsabilidad por las repercusiones de las nuevas tecnologías. Entre estos mecanismos, las comunidades locales y la sociedad civil están explorando las evaluaciones de tecnologías dirigidas por la población.

La sociedad civil está realizando evaluaciones de tecnologías dirigidas por individuos para permitir una participación más amplia en el desarrollo y uso de la tecnología. Un ejemplo de ello son las plataformas de evaluación de tecnologías (TAP, por sus siglas en inglés) que evaluaron tecnologías como las «semillas terminator» en América Latina, los cultivos modificados genéticamente en Mali y el arroz dorado en la India. Estas iniciativas de evaluación de tecnologías llevadas a cabo por individuos contribuyen a la gobernanza democrática de la tecnología, en la que participan activamente las personas que podrían verse afectadas o las que tienen conocimientos especializados por su experiencia de toda una vida —incluidos los pueblos indígenas, los agricultores y los pescadores que a menudo forman parte de movimientos populares y sociales. Estas iniciativas pueden formar parte de los procesos del Mecanismo Mundial de Evaluación de Tecnologías propuesto en la ONU.

Para saber más sobre la evaluación de tecnologías dirigida por individuos, visite <https://assess.technology/about/>.

¿Cómo participar?

El Grupo de FpD de la SC defiende y promueve una mayor cooperación internacional en cuestiones tecnológicas a través de múltiples puntos de entrada. Algunos ejemplos son la participación directa en materia de tecnología en el proceso de la FpD, mediante aportaciones a los Informes anuales sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible, a las negociaciones del Foro de la FpD y al Foro Multilateral sobre Ciencia y a Tecnología e Innovación para los ODS (Foro CTI). Los temas de FpD y tecnología se coordinan en una listserv de la FpD. Para unirse al Grupo de FpD de la SC, rellena el formulario de Google en este [enlace](#).

Agradecimientos

Este documento se ha elaborado a partir del trabajo colectivo del Mecanismo de la Sociedad Civil para la FpD y, en especial, con la valiosa aportación de Neth Dano, del Grupo ETC.

El informe fue redactado por la asesora de investigación Marjorie Pamintuan, con la coordinación editorial de Flora Sonkin, Pooja Rangaprasad, Stefano Prato y Marisol Ruiz de la Sociedad para el Desarrollo Internacional (SID).

Ilustración y diseño por: Andrew Zarate

Fecha de publicación: marzo de 2025

Notas finales

¹ 1 zettabyte = 10¹² gigabyte

² UIT. (2023). Datos y cifras de 2023 <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-internet-traffic/>

³ Banco Mundial. (2021). Informe sobre el desarrollo mundial de 2021. <https://wdr2021.worldbank.org/stories/crossing-borders/>

⁴ UIT. (2023). Tráfico de Internet. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-internet-traffic/>

⁵ UNCTAD. (2019). Informe sobre la economía digital de 2019.

⁶ UIT. (2023). Tráfico de Internet. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-internet-traffic/>

⁷ Soluciones para el Desarrollo del Sudeste Asiático. (2021). Un estudio dirigido por Google prevé una economía digital de 1 billón de dólares en el Sudeste Asiático para 2030. <https://seads.adb.org/news/google-led-study-sees-1-trillion-digital-economy-southeast-asia-2030>

⁸ UIT. (2023). Tráfico de Internet. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-internet-traffic/>

⁹ UIT. (2023). Propietarios de teléfono móvil. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-mobile-phone-ownership/>

¹⁰ UIT. (2023). La brecha digital de género. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-the-gender-digital-divide/>

¹¹ UIT. (2023). Asequibilidad de los servicios TIC. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2023/10/10/ff23-affordability-of-ict-services/>

¹² UNCTAD. (2022). Industria 4.0 para un desarrollo inclusivo. <https://unctad.org/webflyer/industry-40-inclusive-development>

¹³ Oxford Insights. (2023). Índice de preparación gubernamental para la IA de 2023. <https://oxfordinsights.com/wp-content/uploads/2023/12/2023-Government-AI-Readiness-Index-2.pdf>

¹⁴ UNCTAD. (2021). Informe de 2021 sobre la economía digital.

¹⁵ Bateman, T., & Reuters. (28 de julio de 2021). Beneficios récord para Apple, Microsoft y Google en pleno covid-19 y el consiguiente estímulo para las grandes tecnológicas. Euronews. <https://www.euronews.com/next/2021/07/28/record-profits-for-apple-microsoft-and-google-amid-covid-19-boost-for-big-tech>

¹⁶ Oxfam. (2019). Desigualdad y pobreza: los costes ocultos de la evasión fiscal. <https://www.oxfam.org/en/inequality-and-poverty-hidden-costs-tax-dodging>

¹⁷ UNCTAD. (Marzo de 2022). La creciente carga de la deuda pone en peligro la recuperación de los países menos desarrollados. <https://unctad.org/topic/least-developed-countries/chart-march-2022>

¹⁸ OECD. (2021). Declaración del Marco Inclusivo OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS) sobre la solución basada en dos pilares para abordar los retos fiscales derivados de la digitalización de la economía: PREGUNTAS FRECUENTES. <https://www.oecd.org/tax/beps/faqs-statement-on-a-two-pillar-solution-to-address-the-tax-challenges-arising-from-the-digitalisation-of-the-economy-october-2021.pdf>

¹⁹ Alianza Global por la Justicia Fiscal. (2021). El «acuerdo entre los ricos» no beneficiará a los países en vías de desarrollo. <https://www.globaltaxjustice.org/sites/default/files/GATJ%20Statement%20on%20the%20G7-G20-OECD%20tax%20deal%20081021.pdf>

- ²⁰ Banga, R. (2021). Iniciativa de Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico (JSI, por sus siglas en inglés): Implicaciones económicas y fiscales para el Sur. https://ourworldisnotforsale.net/2021/UNCTAD_ser-rp-2021d1_en.pdf; Conciliar las normas fiscales y comerciales en la economía digitalizada: Retos para la ASEAN y Asia Oriental. https://www.eria.org/uploads/media/discussion-papers/FY21/Reconciling-Tax-and-Trade-Rules-in-the-Digitalised-Economy_Challenges-for-ASEAN-and-East-Asia.pdf
- ²¹ Banga, R. (2021). Iniciativa de Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico (JSI, por sus siglas en inglés): Implicaciones económicas y fiscales para el Sur. https://ourworldisnotforsale.net/2021/UNCTAD_ser-rp-2021d1_en.pdf
- ²² Coalición Just Net. (2019). Las negociaciones sobre comercio electrónico que se están iniciando en el FEM tratan en realidad de las normas para la colonización digital. https://ourworldisnotforsale.net/2019/JNC_Digital_colonisation.pdf
- ²³ IFC. (2021). Las mujeres y el comercio electrónico en África. <https://www.ifc.org/en/insights-reports/2021/women-and-ecommerce-africa>
- ²⁴ IFC. (2021). Mujeres y comercio electrónico en el Sudeste Asiático. <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/202105-digital2equal-women-and-e-commerce-southeast-asia-summary.pdf>
- ²⁵ Tropina, T. (2016). ¿Facilitan las tecnologías digitales los flujos financieros ilícitos? <https://documents1.worldbank.org/curated/en/896341468190180202/pdf/102953-WP-Box394845B-PUBLIC-WDR16-BP-Do-Digital-Technologies-Facilitate-Illicit-Financial-Flows-Tropina.pdf>
- ²⁶ Cartwright, R., & Amerhauser, K. (2022). Flujos financieros ilícitos en Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia: Factores clave y tendencias actuales. https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2022/01/IFFS2-Report_ENG.pdf
- ²⁷ Sai, A. R., Bucklye, J., & Le Gear, A. (2021). Descripción de la desigualdad de riqueza en criptomonedas. *Frontiers in Blockchain*, 4. doi: 10.3389/fbloc.2021.730122
- ²⁸ Vigna, P. (20 de diciembre de 2021). El «uno por ciento» de Bitcoin controla la mayor parte de la riqueza de la criptomoneda. *Wall Street Journal*. Fuente: <https://www.wsj.com/articles/bitcoins-one-percent-controls-lions-share-of-the-cryptocurrencys-wealth-11639996204>
- ²⁹ Sorbello, P. (19 de noviembre de 2021). Cortes de energía en Kazajistán: Mineros de criptomonedas y geopolítica. *The Diplomat*. Fuente: <https://thediplomat.com/2021/11/kazakhstans-power-shortages-crypto-miners-and-geopolitics/>
- ³⁰ UIT. (noviembre de 2020). Cambio climático. <https://www.itu.int/en/mediacentre/backgrounders/Pages/climate-change.aspx>
- ³¹ Nichols, W. (2015). Según la ONU, hasta el 90 % de los residuos electrónicos del mundo se vierten ilegalmente. *Guardian*. <https://www.theguardian.com/environment/2015/may/12/up-to-90-of-worlds-electronic-waste-is-illegally-dumped-says-un>
- ³² <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/singapur/16217.pdf>
- ³³ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_771749.pdf
- ³⁴ https://ssir.org/articles/entry/when_good_algorithms_go_sexist_why_and_how_to_advance_ai_gender_equity
- ³⁵ Grain. (2020). Cercas digitales: el cercado financiero de las tierras de cultivo en Sudamérica. <https://grain.org/en/article/6529-digital-fences-the-financial-enclosure-of-farmlands-in-south-america>
- ³⁶ Pfeifer, M., Seufert, P., Beringer, A. L., & Herr, R. (2020). Desorganización o déjà vu? Digitalización, tierra y derechos humanos. Estudios de caso de Brasil, Indonesia, Georgia, India y Ruanda. https://fian.org/files/files/FIAN_Research_Paper_Digitalization_and_Land_Governance_final.pdf

³⁷ Grupo ETC. (2021). ¿Sabías que la digitalización de la agricultura podría afectar a los derechos de los agricultores? <https://www.etcgroup.org/content/did-you-know-digitalization-agriculture-could-affect-farmers-rights>

³⁸ Shin, Y. S. (2021). FarmBeats: Solución AIoT de Microsoft y Seeed para la agricultura de precisión y la democratización tecnológica de los agricultores locales. <https://www.seeedstudio.com/blog/2021/11/30/farmbeats-microsoft-and-seeeds-aiot-solution-for-precision-agriculture-and-technology-democratization-for-local-farmers/>

³⁹ Kwet, M. (2018). Colonialismo digital: El imperio estadounidense y el nuevo imperialismo en el Sur Global. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3232297

⁴⁰ Thatcher, J., O'Sullivan, D., & Mahmoudi, D. (2016). Colonialismo de datos a través de la acumulación por desposesión: Nuevas metáforas para los datos diarios. *Environment and Planning D-Society & Space*, 34(6). 10.1177/0263775816633195

⁴¹ Gurumurthy, A., & Nandini, C. (2020). La Compañía Inteligente: Los datos y la economía digital. <https://itforchange.net/intelligent-corporation-data-digital-economy-platform-governance>



**CIVIL SOCIETY
FINANCING FOR
DEVELOPMENT**
Mechanism